



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL

TAI-PYD/03/2022

MINUTA DE SESION DE LA SESION CONJUNTA DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PRENSA Y DIFUSIÓN.

Celebrada el día 28 de Marzo del año 2022

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 11:26 once horas con veintiséis minutos del día 28 de Marzo del año 2022, se da inicio a la sesión conjunta de las **COMISIONES EDILICIAS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PRENSA Y DIFUSIÓN**, convocada y presidida por la presidenta de la comisión de Transparencia y Acceso a la Información, RAMONA RAMIREZ FLORES y con la asistencia de los ciudadanos regidores vocales de la comisión CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ Y JOSÉ RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA; por la COMISIÓN DE PRENSA Y DIFUSIÓN se encuentran presentes los regidores C. MAURA PINEDA VILLAGRANA Y MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, como vocales respectivamente y la regidora C. ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA, en su carácter de presidenta de dicha comisión.

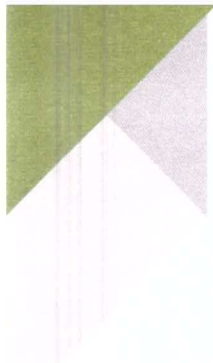
Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de las comisiones convocadas, el presidente de la comisión de Transparencia y Acceso a la Información declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y ratificación de su contenido
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto hacer de conocimiento de las comisiones edilicias de Transparencia y Acceso a la Información; y Prensa y Difusión, un

Maura Piv.





TAI-PYD/03/2022

informe del estado que guarda el cambio de plataforma digital para acceder al portal de transparencia del municipio.

5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, RAMONA RAMÍREZ FLORES haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Por la comisión de Transparencia y Acceso a la Información

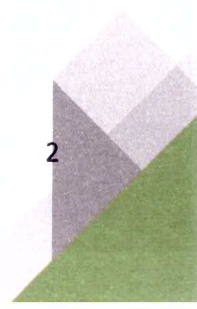
- VOCAL, CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ----- PRESENTE
- VOCAL, JOSÉ RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA----- PRESENTE
- PRESIDENTA, RAMONA RAMIREZ FLORES-----PRESENTE

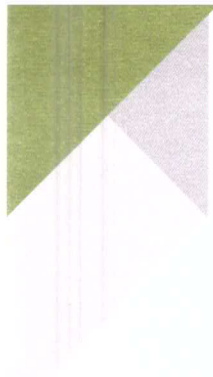
Maura P.V.

Por la comisión de Prensa y Difusión

- VOCAL, MAURA PINEDA VILLAGRANA----- PRESENTE
- VOCAL, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- PRESENTE
- PRESIDENTA, ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----PRESENTE

[Handwritten signature]





TAI-PYD/03/2022

Sigue haciendo uso de la voz la **PRESIDENTA DE LA COMISION RAMONA RAMÍREZ FLORES**, «Doy cuenta a los miembros de ambas comisiones que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 11:26 once horas con veintiséis minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa la **PRESIDENTA DE LA COMISION RAMONA RAMIREZ FLORES**, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

Maura Pineda

Por la comisión de Transparencia y Acceso a la Información

VOCAL, CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ----- A FAVOR

VOCAL, JOSÉ RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR

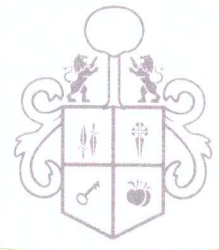
PRESIDENTA, RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR

Por la comisión de Prensa y Difusión

VOCAL, MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR

VOCAL, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR





TAI-PYD/03/2022

PRESIDENTA, ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

3.- Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y ratificación de su contenido

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, RAMONA RAMIREZ FLORES continúa haciendo uso de la voz, para el desahogo de este punto dice «Como tercer punto del orden del día, pongo a consideración de los integrantes, el acta de la sesión anterior, misma que fue hecha de su conocimiento con anterioridad; por lo que sí no existen modificaciones a la misma, solicito la ratificación de su contenido. ¿si no existe alguna pregunta al respecto? Y ¿si están de acuerdo en la misma?, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación».

Maura p.v.

Por la comisión de Transparencia y Acceso a la Información

VOCAL, CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ----- A FAVOR

VOCAL, JOSÉ RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR

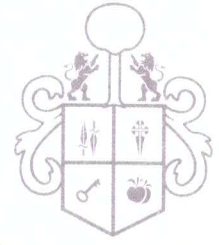
PRESIDENTA, RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR

Por la comisión de Prensa y Difusión

VOCAL, MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR

VOCAL, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR





TAI-PYD/03/2022

PRESIDENTA, ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto hacer de conocimiento de las comisiones edilicias de Transparencia y Acceso a la Información; y Prensa y Difusión, un informe del estado que guarda el cambio de plataforma digital para acceder al portal de transparencia del municipio.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, RAMONA RAMIREZ FLORES continúa haciendo uso de la voz, y para el desahogo de este punto dice «Voy a dar lectura del informe correspondiente: Se realizó el cambio de Plataforma y **Termina la etapa de Infomex** por los siguientes motivos:

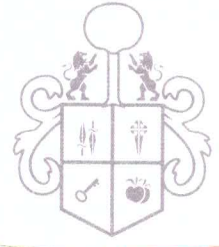
Accesibilidad. El 11 de septiembre dejaron de funcionar los sistemas Infomex en las Entidades. A partir del 13 de septiembre entró en vigor el SISAI 2.0, con actualizaciones como la posibilidad de hacer una solicitud por medio telefónico.

Transición. Los lineamientos se aprobaron en noviembre de 2020 para que todos pudieran comunicarse mediante el mismo medio. "La Ley General de Transparencia publicada en mayo del 2015 así lo estableció, como el sistema a través del cual todas las personas podían hacer solicitudes... y lo vemos materializado. El SISAI, que fue puesto en marcha el 13 de septiembre, permite no solamente solicitudes vía plataforma, sino que las personas hagan solicitudes vía telefónica.

Sistemas. La presidenta del ITEI explica que el SISAI 2.0 era el último de los cuatro sistemas que hacía falta, tras la puesta en marcha del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI), el Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM) y el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). "Ya teniendo los cuatro sistemas, las comunicaciones y todo el trámite es

Maura P.U.





TAI-PYD/03/2022

electrónico, desde su inicio, pero hasta su conclusión. Y la comunicación del órgano garante, todo es vía sistema. Esto nos permite otorgar un mejor servicio para que ejerzan su derecho de acceso a la información y de denuncias por violación de datos personales”.

Cambia solamente la plataforma

El Itei destaca que solamente cambiará la plataforma, pero que los procesos y plazos siguen siendo los mismos. La única modificación que tiene el Itei es que ahora la comunicación se realizará a través del SISAI 2.0 y no mediante el Infomex.

“No cambió la ley, sólo el medio para llevar a cabo el proceso”.

Menciona que **el 80% de los sujetos obligados ya están capacitados para operar el nuevo sistema. Y que los mismos sujetos obligados ahora están en este sistema.**

Maura P.V.

Usuarios pueden vincular cuentas

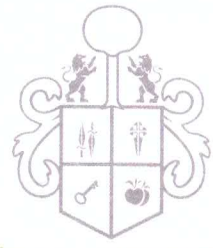
La Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) ya operaba, pero ahora la diferencia es que están cargados todos los sujetos obligados de las Entidades y que se agregan otras posibilidades para hacer las solicitudes de información.

Una de las ventajas de la plataforma es que se pueden hacer solicitudes en menos tiempo. Por ejemplo, anteriormente si se quería preguntar sobre una misma situación a los cinco ayuntamientos metropolitanos, se debía hacer la petición una por una, pero ahora **existe la posibilidad de preguntar al mismo tiempo hasta a 33 sujetos obligados.**

RJ.

PLATAFORMA





Sistema único

En sesión virtual, se recordó que **el único medio para presentar solicitudes de acceso a la información o de derechos de "Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad" y recursos de revisión, será la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).**

Cambio de la página de transparencia del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos

Antes:

https://www.utei.imembrillos.gob.mx/articulo_8.html

Ahora:

https://utei.imembrillos.gob.mx/articulo_8.html

Maura P.V.

Por lo que una vez enterados de estos cambios, les pregunto ¿compañeros, tienen algo que agregar al respecto?».

Y el REGIDOR JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA, solicita el uso de la voz «Sí pues únicamente, recalcar que con esto se va a tener un poco más de accesibilidad a la página, no porque antes no fuera así, sino porque sabemos que cuando se manejan muchos numeritos en la URL o algo así, ya ahora con este cambio innovador me parece muy bueno y es muy clara la información que nos da regidora, entonces por ende me parece muy bueno el cambio que se manejó»

«Gracias por su comentario compañero. A razón de que este punto es de carácter informativo no se vota y continuo con el desarrollo de la sesión.». Así concluyó la PRESIDENTA DE LA COMISION RAMONA RAMIREZ FLORES.





TAI-PYD/03/2022

5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra la PRESIDENTA DE LA COMISION RAMONA RAMÍREZ FLORES, «Ciudadanos regidores, vocales de ambas comisiones les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

«Los invito a que se pongan de pie y siendo las 11:36 once horas con treinta y seis minutos del día 28 de Marzo del año 2022. declaro formalmente la clausura de esta sesión conjunta de las COMISIONES EDILICIAS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, Y DE PRENSA Y DIFUSIÓN del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2021-2024».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

RAMONA RAMÍREZ FLORES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ

VOCAL 1

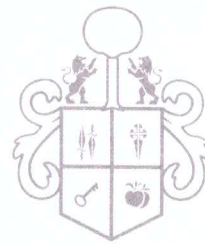


IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL
TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN

JOSÉ RODRIGO GARCÍA
ZARAGOZA
VOCAL 2

Maura P.U.





IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL

TAI-PYD/03/2022



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL
PRENSA Y DIFUSIÓN

ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Maura P.V.
MAURA PINEDA VILLAGRANA
VOCAL 1

MARCO ANTONIO DÍAZ CARRAZCO
VOCAL 2

Hoja de firmas de la minuta de la sesión conjunta de las Comisiones Edilicias de TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PRENSA Y DIFUSIÓN, celebrada con fecha de hoy 28 de Marzo del año 2022 dos mil veintidós.

